



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 294-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señorita **MARIA ANDREA DÁVILA CÓRDOVA**, Asistente Legal de Magistratura, en nota de fecha 27 de agosto de 2020, solicita se le conceda licencia con goce de salario del 15 de septiembre al 15 de octubre del año en curso, para sustentar el Examen Técnico Profesional Universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar -Décima Convocatoria-, acompañando para el efecto copia de la solicitud de autorización dirigida al Decano de la Facultad referida, para autorización de la práctica de la evaluación comprensiva de forma virtual para la décima convocatoria y copia del cronograma de convocatorias a evaluaciones comprensivas del año 2020, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

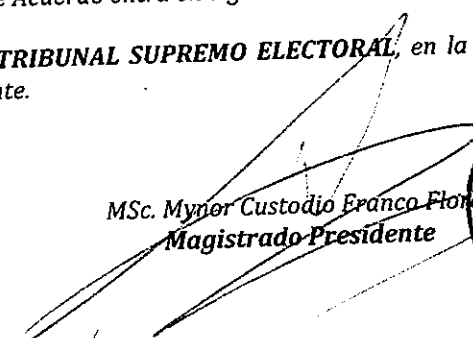
ARTÍCULO 1.: Conceder licencia con goce de salario del 16 de septiembre al 15 de octubre del año en curso, a la señorita **MARIA ANDREA DÁVILA CÓRDOVA**, Asistente Legal de Magistratura, para sustentar el Examen Técnico Profesional Universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar;

ARTÍCULO 2.: Instruir a la señorita Dávila Córdova, para que en un plazo que no exceda de 8 días, contados a partir de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo;

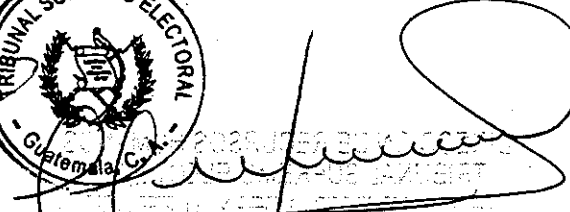
ARTÍCULO 3.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de septiembre de dos mil veinte.
COMUNIQUESE:

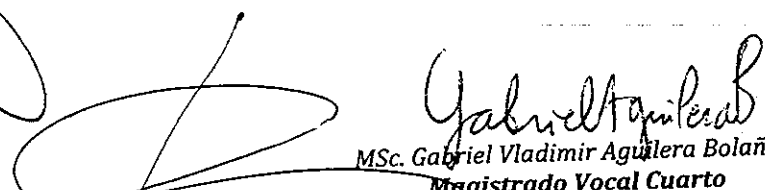

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Msc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Patricia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto